



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Presidencia  
Oficio No. 156/2023 II P.O.  
Chihuahua, Chih., a 13 de abril de 2023.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

En sesión de fecha 13 de abril de 2023, se informó al H. Congreso del Estado, de su oficio No. MDSPOSA/CSP/1075/2023, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por el que exhorta a las y los Diputados de las 31 Legislaturas Locales, a efecto de realizar las acciones legislativas necesarias con el objetivo de armonizar las leyes en materia de protección de derechos de las Personas Mayores, en sintonía con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Así mismo, le expreso que se remite copia de este asunto a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS  
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

003176

FECHA:

12/5/23

HORA:

14:55 Hs

RECIBIÓ:

Longy

cc. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.- Para su conocimiento y efectos conducentes.  
Lic. Gustavo Alfonso Olivas Ramos. Coordinador General de Dictamen Legislativo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Para su conocimiento y efectos conducentes.

ATP/ERS/BEADR/MPP.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
www.congresochihuahua.gob.mx